

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 21-04-2023 12:56:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1515-86-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA MIMAMI SPA

RUT : 76.705.724-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDM. Jornada de Autocuidado para Funcionarias, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-118-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-04-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86101808	Desarrollo de recursos humanos en el sector público	1 Unidad	CDM, Jornada de Autocuidado para Funcionarias Se adjunta detalle requerimiento Se solicita una jornada de autocuidado para equipo del Centro de la Mujer, provincia Osorno para 10 personas a desarrollar el día Lunes 24 de Abril, durante una jornada completa, que incluya lo siguiente: - Traslado de 10 personas al lugar en donde se realizará la jornada. - Servicio de alimentación: desayuno y almuerzo - Salón para capacitación que tenga Proyector, Telón y Pizarra, - Uso de instalaciones para activid	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	550.000,00	0,00	0,00	550.000
					Neto	\$		550.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		550.000
					19% IVA	\$		104.500
					Total	\$		654.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 216 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 216

Observaciones:

CDM, Jornada de Autocuidado para Funcionarias
Orden de Compra código: 1515-86-AG23 dirigida a COMERCIALIZADORA MIMAMI SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>